

**FCC**Facultad de Ciencias
de la Comunicación

EXPTE-UNC: 0046842/2018



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba**Reforma**
1918 - 2018**VISTO**

El EXP-UNC: 0046842/2018 donde el Lic. Gastón E. Vega, D.N.I. N° 33.925.209, solicita licencia en la banca de Consejero Egresado Suplente en el HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por asumir un cargo de gestión desde el 12 de septiembre del año en curso hasta finalizar el mandato.

Y CONSIDERANDO

Que por Resolución de la Decana Normalizadora N°440/2018, de 29 de Mayo de 2018, el Lic. Vega fue designada Consejera egresado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que la misma fue resultado de las elecciones realizadas el día jueves 17 de mayo de 2018, según lo dispuesto por Resolución Rectoral nro. 34/2018 de la Universidad Nacional de Córdoba y consta en Acta 56 de cierre de la junta electoral de esta Facultad.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 24 de septiembre del presente año y fue aprobado en la sesión ordinaria del HCD de la FCC, el día lunes 1 de Octubre de 2018.

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la licencia del Consejero Egresado Suplente en el HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Lic. Gastón E. Vega, D.N.I. N° 33.925.209, a partir del 12 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. AL PRIMER DIA
DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Dr. Daniel Alejandro Koci
Secretario Legal y Tesorero
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC

0039

Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba